



**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL  
19 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2025, mediante Videoconferencia, los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del año 2025.

Como miembro propietario participó: el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité y el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Ing. José Daniel Peña Benítez, Subdirector de Informática y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos que proporciona la Subdirección de Informática y la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

**1. Lista de asistencia**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que



fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

**2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos que proporciona la Subdirección de Informática y la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, mencionó que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de la Subdirección de Informática y de la Gerencia de Operación en Combustibles para poner a consideración del Comité de Transparencia las versiones públicas de 3 contratos que deberán publicarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que en su caso, ese Órgano Colegiado confirme su clasificación como parcialmente confidencial y se aprueben las versiones públicas correspondientes.

Al respecto, señaló que, los documentos contienen información que se estaría clasificando como parcialmente confidencial respecto de personas físicas y morales, tales como: número de acta de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, huella digital, datos del registro civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, clave de elector, firma electrónica, domicilio, correo electrónico, teléfono, nombre persona física, foto de particular, marcaje de elección, estado, localidad, municipio, sección, vigencia, año de registro, código de identificación de credencial para votar; así como datos bancarios, como: Clave Bancaria Estándar (CLABE) e institución bancaria.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-EXT-19112025-01**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:**




*Handwritten mark*

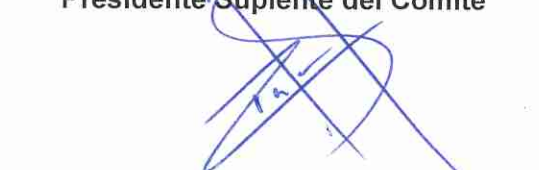
Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT- 064-2025	<p><b>ÚNICO.</b> El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, <b>CONFIRMA</b> la clasificación como parcialmente <b>CONFIDENCIAL</b> y aprueba las versiones públicas de <b>3 contratos</b> que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionadas por la <b>Subdirección de Informática y la Gerencia de Operación en Combustibles.</b></p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la resolución, por lo que, al constituir información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). (sic)</p>

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la sesión a las 12:12 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

**FIRMAS**

  
**Ing. Fidencio Valero Hernández**  
 Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico  
**Presidente Suplente del Comité**

  
**Lcdo. Javier Córdova Cruz**  
 Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos  
**Miembro Propietario**

  
**Mtro. Rafael Zepeda Martínez**  
 Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control  
**Miembro Suplente**

  
**Lcda. Melani Rivera Yáñez**  
 Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

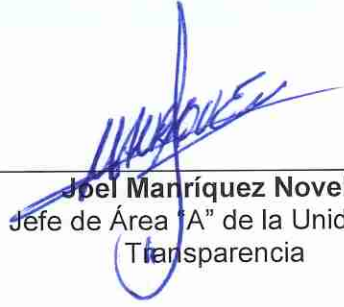
De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

*Handwritten mark*



**INVITADOS**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. José Daniel Peña Benítez**  
Subdirector de Informática

  
\_\_\_\_\_  
**Joel Marríquez Novelo**  
Jefe de Área "A" de la Unidad de  
Transparencia

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 19 de noviembre de 2025. (4/4).

